

Memorando Nro. MD-DA-2023-1660-MEM

Quito, D.M., 07 de agosto de 2023

PARA: Sr. Lcdo. Guillermo Alejandro Saenz Mejia
Subsecretario de Desarrollo de la Actividad Física

Sr. Dr. Ernesto Mauricio Rodríguez García
Coordinador General Administrativo Financiero

Sra. Lcda. María José Rosas Saenz
Directora de Comunicación Social

Srta. Econ. Emilia Jael Ruiz Revelo
Directora de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

Sr. Mgs. Juan Pablo Cevallos Peñafiel
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación

Dra. Nadya Ximena Rojas Zambrano
Directora de Asuntos Deportivos

Sr. Lcdo. Raul Esteban Iturralde Vasconez
Director de Recreación

Sra. Mgs. Marjorie Natalia Del Rocío Jara Jara
Coordinadora Zonal

ASUNTO: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN NRO. 0039 DE 03 DE AGOSTO DE 2023

De mi consideración:

Con un cordial saludo, en cumplimiento a las atribuciones y responsabilidades de la Dirección Administrativa, me permito notificar que el Ministerio del Deporte ha emitido la Resolución Nro.0039 que establece lo siguiente:

Nro.	RESOLUCIÓN Nro.	FECHA EMISIÓN	ASUNTO
1	0039	03/08/2023	<i>Prorrogar el periodo de intervención de la Federación Provincial de Ligas Deportivas Barriales y Parroquiales de Galápagos</i>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. María Fernanda Sanchez Balcázar
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Anexos:
- resolucion_nro_0039_inter_fedebargalapagos0409850001691427778.pdf

Memorando Nro. MD-DA-2023-1660-MEM

Quito, D.M., 07 de agosto de 2023

Copia:

Sra. Lcda. Tity Sáenz Vélez
Responsable de Proveeduría

ts